



Diciembre 2020 | Kaitlen Cassell

Enfoque en la aprobación del derecho a votar de los críticos del régimen en Latinoamérica y el Caribe

La mayoría de personas en la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC) no aprueban del derecho a votar de los críticos del régimen

En todos los países de LAC encuestados, menos de la mitad aprueban el derecho a votar de los críticos del régimen

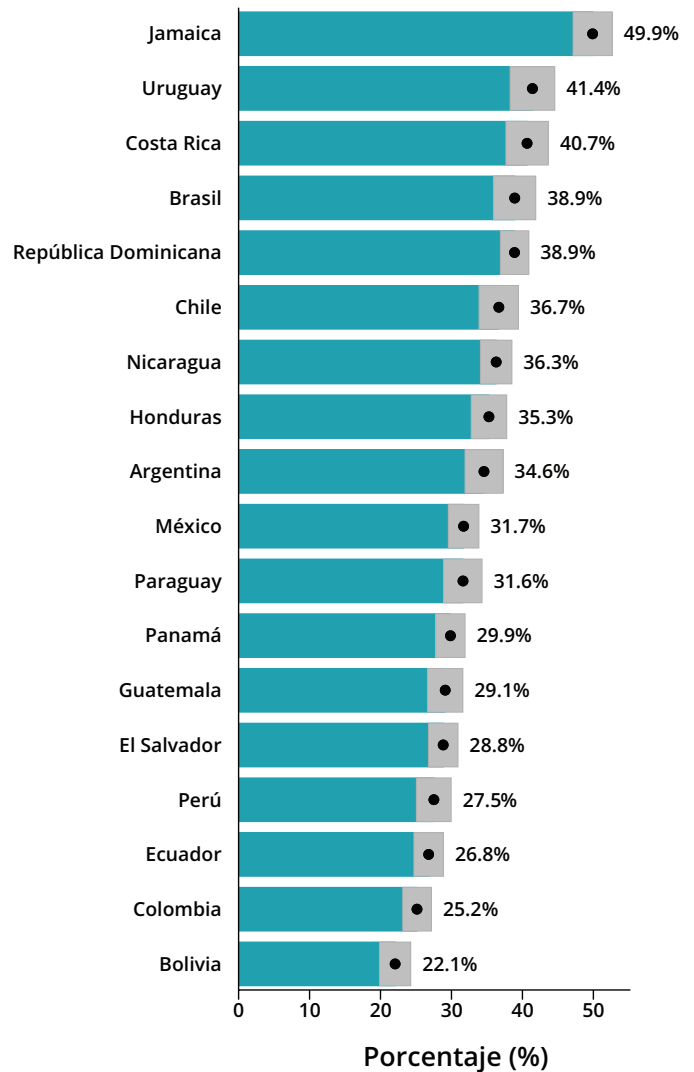
Desde 2004, el Barómetro de las Américas de LAPOP ha medido el grado en que los individuos creen que aquellos que critican el sistema de gobierno del país deben tener el derecho a votar haciendo la siguiente pregunta:

D1. Hay personas que siempre hablan mal de la forma de gobierno de (país), no sólo del gobierno de turno, sino del sistema de gobierno, ¿con qué firmeza aprueba o desaprueba usted el derecho de votar de esas personas?

En la ronda 2018/19, esta pregunta se incluyó en 18 países de LAC. Los encuestados indicaron su opinión utilizando una escala del 1 al 10, donde 1 significa “desaprueba firmemente” y 10 significa “aprueba firmemente”. Codificamos las respuestas en un variable dicotómica que nos permite estimar el porcentaje de personas de la región que aprueban del derecho a votar de los críticos del régimen. Específicamente, las respuestas se recodificaron en una variable dicotómica indicando la aprobación del derecho a votar de los críticos del régimen combinando las respuestas “8” a “10” en una categoría, mientras se combinan las otras respuestas (“1” a “7”) en una categoría de línea de base.

Jamaica tiene el porcentaje más alto de personas que aprueban del derecho a votar de los críticos del régimen (49.9%), mientras que Bolivia tiene el porcentaje más bajo de la región de LAC, con menos de una cuarta parte de los bolivianos que expresan esta forma de tolerancia política (22.1%). En el país promedio de LAC en la ronda 2018/19, menos de la mitad de los adultos aprueban del derecho a votar de los críticos del régimen. El promedio regional en la tasa de aprobación del derecho a votar de los críticos del régimen es de 33.5%.

Aprobación del derecho a votar de los críticos del régimen, 2018/19

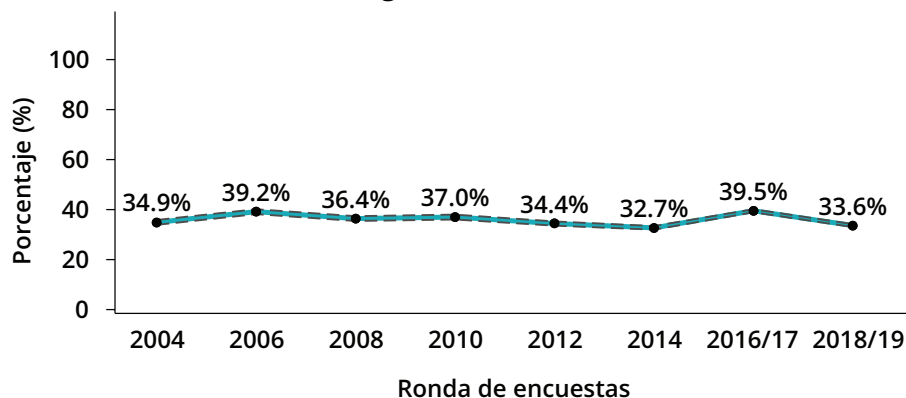


95% Intervalo de confianza
(Efecto de diseño incorporado)

La aprobación del derecho a votar de los críticos del régimen se mantiene relativamente estable

En promedio, entre 2004 y 2018/19, poco más de un tercio de los adultos en la región de LAC han expresado consistentemente su aprobación del derecho a votar de los críticos del régimen.

Aprobación del derecho a votar de los críticos del régimen en la región de LAC, 2004–2018/19



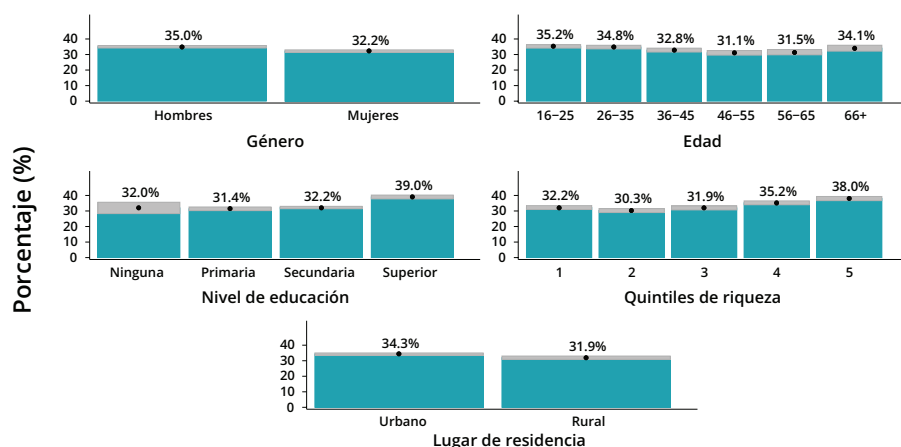
--- 95% Intervalo de confianza (Efecto de diseño incorporado)

Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2004–2018/19; GM1.0

La aprobación del derecho a votar de los críticos del régimen es mayor entre aquellos que son hombres, jóvenes, educados, ricos y residentes urbanos

¿Qué características individuales predicen la aprobación del derecho a votar de los críticos del régimen en la región de LAC? Los hombres (35.0%) expresan su aprobación con más frecuencia que las mujeres (32.2%). Los individuos más jóvenes son algo más tolerantes en comparación con las cohortes de mayor edad, pero el patrón no es lineal. Mientras tanto, es más probable que las personas más educadas expresen su aprobación del derecho a votar de los críticos del régimen: el 39.0% de las personas con educación postsecundaria expresan esta aprobación, en comparación con solo el 32.0% de las personas sin educación formal. Cuanto más ricos son los individuos, más probable es que aprueben del derecho a votar de los críticos del régimen. Además, es marginalmente más probable que las personas en áreas urbanas aprueben de estos derechos que los residentes rurales.

Aprobación del derecho a votar de los críticos del régimen en la región de LAC, 2018/19



■ 95% Intervalo de confianza (Efecto de diseño incorporado)

Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2018/19; GM1.0



¿Interesado en saber más sobre el estudio del Barómetro de las Américas de LAPOP?
 Consulta los datos y nuestros informes en www.vanderbilt.edu/lapop.

Kaitlen Cassell recibió su doctorado en Ciencia Política de Vanderbilt University. Estudia política comparada, particularmente populismo, comunicación política y temas de representación en América Latina y Europa.

Editores de la serie: Sebastián C. Larrea, Mariana Rodríguez, Valerie Schweizer y Elizabeth J. Zechmeister

Como miembro fundador de la iniciativa de transparencia de la Asociación Americana para la Investigación de la Opinión Pública (AAPOR), LAPOP Lab se compromete a la divulgación rutinaria de nuestros procesos de recopilación de datos y presentación de informes. Se puede encontrar más información sobre los diseños de la muestra del Barómetro de las Américas en www.vanderbilt.edu/lapop/core-surveys.php

Los contenidos de este reporte de Enfoque corresponden a la autora y LAPOP y no reflejan necesariamente el punto de vista de cualquier institución financiadora. Las encuestas del Barómetro de las Américas de LAPOP son financiadas principalmente por USAID y Vanderbilt University. La ronda 2018/19 también tuvo el apoyo del BID, el Banco Mundial y varios socios académicos e investigadores a lo largo de las Américas.